

MENDOZA, 14 de mayo de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 12225/24 en el que se tramita la baja del Prof. Oscar Enrique PUEBLA a las funciones de Director de las Carreras Musicales de esta Facultad, a partir del 8 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que la Decana de esta Facultad toma la decisión de desvincular al Prof. Oscar Enrique PUEBLA a las funciones de Gestión de Director de las Carreras Musicales, correspondientes a un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, conforme a la prórroga de designación interina realizada mediante resolución N° 235/23-CD.

La situación de revista informada por la Dirección de Personal.

Que la Secretaria Académica toma conocimiento de la desvinculación del docente, respecto a las funciones encomendadas.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por artículo 10º de la Ord. N° 44/22-R,

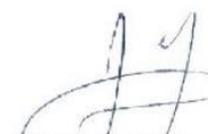
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del OCHO (8) de mayo de 2024, al Prof. Oscar Enrique PUEBLA (Legajo N° 28.099 - CUIL N° 23-23678206-9) a las funciones de **Director de las Carreras Musicales**, correspondientes a un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, conforme a la prórroga de designación interina realizada mediante resolución N° 235/23-CD.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 191


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO